

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CIRCULAR N° 0018 DEL 16 DE ABRIL DEL 2018

AVISO DE CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA.

LUGAR DE NOTIFICACIÓN: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

El Secretario de Educación del Departamento del Atlántico, se permite citar a los elegibles por orden de mérito, para que se notifiquen de la Resolución de nombramiento en periodo de prueba, dentro de las plazas previamente escogidas.

Por lo anterior, se fijará como fecha de notificación el día 17 de abril del 2018.

Las horas programadas para la notificación de la Resolución de Nombramiento en Período de Pruebas, para las áreas señaladas a continuación son la siguiente:

Hora 8:30 AM DEL 17 DE ABRIL DEL 2018, NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- ➔ **DOCENTE DE AULA - INFORMÁTICA**
- ➔ **DOCENTE DE AULA – CIENCIAS NATURALES FISICA**
- ➔ **DOCENTE DE AULA – EDUCACIÓN FISICA RECREACIÓN Y DEPORTES**
- ➔ **DOCENTE DE AULA – EDUCACIÓN ARTÍSTICA MÚSICA**

LA INDUCCIÓN SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL 17 DE ABRIL DEL 2018 a las 10:00 AM – LUGAR SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, se advierte que este requisito es fundamental para la posesión, por lo tanto es obligatorio su cumplimiento.

Hora 2:00 PM DEL 17 DE ABRIL DEL 2018: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- ➔ **DOCENTE DE AULA – IDIOMA EXTRANJERO INGLES**

LA INDUCCIÓN SE ENCUENTRA PROGRAMADA PARA EL 17 DE ABRIL DEL 2018 a las 3:00 PM – LUGAR SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, se advierte que este requisito es fundamental para la posesión, por lo tanto es obligatorio su cumplimiento.

Se les recuerda al personal citado, que al momento de presentarse a la notificación deberán traer su documento de identidad original y se les agradece presentarse con puntualidad y la atención será de acuerdo a orden de llegada.

Atentamente,

DAGOBERTO DE JESUS BARRAZA SANJUAN
Secretario de Educación Departamental

REVISÓ: SOFIA HERRERA MORENO; PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)
ELABORÓ: MURIEL BEATRIZ PEREZ DIAZ – ASESOR JURIDICO.
APROBÓ: MARIA ELENA IGLESIAS MEZA- SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

(ORIGINAL FIRMADO)